



Reg. Doc: 6753202
Reg. Exp: 3922993

DECRETO JEFATURAL N°0406-2025-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE
REF : INFORME N°371-2025-ESC-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al administrado **RETUERTO AGUEDO CELESTINO ARTURO** acuerdo al **INFORME N°371-2025-ESC-JAGA-UGELN°09-H**, Total de **06** folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta:**

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

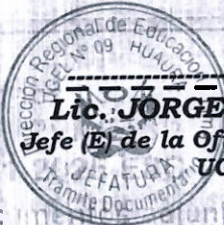
Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 17 de septiembre del 2025.

Atentamente,

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE
REF : INFORME N°371-2025-ESC-JAGA-UGELN°09-H



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Tramite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd //Tec.Adm

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado
Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes
Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Tramite Documentario
UGEL N°09-HUAURA





GOBIERNO
REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional
de Educación

UGEL N° 09
Huaura



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

INFORME N° 371 -2025-ESC-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
ESPECIALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H.

ASUNTO : INFORMAR AL ADMINISTRADO

Ref. : Expediente N° 3922993 - 2025 Doc. N° 6746943

FECHA : Hualmay, 15 de setiembre de 2025.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez informar de acuerdo a lo solicitado mediante documento de referencia, presentado por el Mg. SERPA ESTUPIÑAN JOSE ANTONIO – Director de la I.E. LUIS FABIO XAMMAR JURADO, el cual remite e informar el Cese Voluntario del docente **Don: RETUERTO AGUEDO CELESTINO ARTURO**, el cual se informa lo siguiente:

De acuerdo al Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Artículo 111 .1 dice: La renuncia se produce a solicitud del profesor con firma legalizada ante Notario Público o autenticada por fedatario. Asimismo, el Artículo 111.2 La solicitud es presentada ante el jefe inmediato del profesor, con una anticipación no menor a treinta (30) días calendario, previos a la fecha en que solicita su renuncia, siendo potestad del Titular de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada la exoneración del plazo.

Razón por el cual se remite el expediente, con la finalidad de informar al director y/o administrado; se sirva a presentar y realizar el trámite correspondiente de acuerdo a normas vigentes.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su atención y demás fines.

Atentamente;



EMYLIV HERBOZO CHIRITO
Responsable de Escalafón
UGEL N° 09 - HUAURA







1947 - 2025.



Santa María, agosto 28 de 2025
OFICIO N°306-2025DIEE.LFXJ

SEÑOR :

Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III UGEL N°.09-HUAURA

PRESENTE. -

ASUNTO : COMUNICA CESE VOLUNTARIO
RETUERTO AGUEDO, Celestino Arturo

REFER. : EXPEDIENTE N°2861-2025-IEE.LFXJ.

Me es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez informarle, que con fecha 27 de agosto 2025 el Lic. Celestino Arturo, RETUERTO AGUEDO, con D.N.I.N°15580942 docente Nombrado en el Nivel Secundaria de la especialidad de Ciencias Sociales, solicita el Cese Voluntario de la Carrera Pública Magisterial ; a partir del 30 de setiembre de 2025, según Expediente N°2861-2025-IEE.LFXJ.El docente asistirá hasta que la UGEL 09 expida la Resolución de Cese y/o llegue el docente a cubrir las horas pedagógicas.

Por lo que informo a su despacho, para los fines pertinentes del caso.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



ME JOSE ANTONIO SERPA ESTUPIÑAN
DIRECTOR IEE.

ANEXO:

- *Expediente N°2861-2025-IEE.LFXJ.
- *Copia de Resolución Directoral de Nombramiento
- *Copia de D.N.I.

JASE/mrv.m.



I.E.E. LUIS FABIO XAMMAR JURADO
Secretaría - Dirección DE LA
Registro: 2574
Fecha: 27 AGO. 2025 Folio: 03
Firma: Hora: 2:21

CONSOLIDACION Y RECUPERACION DE LA
ECONOMIA PERUANA"

SUMILLA, SOLICITO: - CESE VOLUNTARIO

Señor
DIRECTOR DE LA I.E.E.
"LUIS FABIO XAMMAR JURADO"

Presente. -

De mi mayor consideración:

Yo, CELESTINO ARTURO, RETUERTO AGUEDO.
Identificado con DNI. Nro: 15580942. Con Domicilio en PROLONGA-
CION FRANCISCO ROSAS, Nro : D 7- LA ESPERANZA- Distrito de HUALMAY,
Provincia de HUAURA, Departamento de LIMA.

A Ud., respetuosamente digo por conducto regular -legal
que recurro a su superior despacho, para SOLICITAR: - CESE VOLUNTARIO
HASTA QUE PERMANEZCA EN LA E.E.E., y obtenga MI RESOLUCION DE CESE.
El suscrito tiene 32 años cumplidos a la FECHA.
PROFESOR DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES- NIVEL DE EDUCACION
SECUNDARIA- TURNO: TARDE.
Y, que por quien corresponda se me conceda lo solicitado.

POR TANTO:

A UD., Señor Director de la INSTITUCION EDUCATIVA EM-
BLEMATICA "LUIS FABIO XAMMAR JURADO", pido acceda a lo solicitado por
ser de justicia y Ley.
Es gracia que espero alcanzar.

MUACHO, 27 de Agosto del 2025.

CELESTINO ARTURO, RETUERTO AGUEDO.
DNI. Nro: 15580942.



I.E.E. LUIS FABIO XAMMAR JURADO
NIVEL N° 09 R.H.
TRANSACCION DOCUMENTARIO
27 AGO. 2025
EXPEDIENTE: 2861 FOLIOS: 03
FIRMA: Hora: 9:57

2000

10

10



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS No. 19
HUAURA - HUACHO
Calle San Román 390 - Telef. 222011



000523

Resolución Directoral U.S.E. N° 19

Huacho, 18 JUN. 1993

Visto los Expedientes Nos. 1609-93 y 1973-93, con un total de (54) folios útiles;

CONSIDERANDO :

Que, en la Jurisdicción de la Unidad de Servicios Educativos N° 19 Huaura-Huacho, existen Plazas docentes vacantes, las mismas que son necesarias cubrir con Personal NO NOMBRADO, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas, con personal que figura en la parte resolutive de la presente Resolución;

Estando dispuesto por la Jefatura del Area de Personal, según Hoja de Ejecución N° 614-93-APER-EA; y

De conformidad con la Ley 24029; su modificatoria Ley 25212 del Profesorado; su Reglamento aprobado por D.S. 19-90-ED; R.M. 248-87-ED; R.M. 105-89-ED;

SE RESUELVE :

1° NOMBRAR, al personal que a continuación se indica:

- 1.1. RETORNO AGUADO, Celestino Arturo, con Título de Licenciado en Educación N° 11503-111DDO, Especialidad: Ciencias Histórico Sociales, cuenta con antecedentes magisteriales, Lugar y fecha de Nacimiento: Huacho-Chancay-Lima-Perú el 25-12-64; L.E. N° 15580942;

SITUACION DE DESTINO :

CARGO A DESEMPEÑAR
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR

Profesor por Horas
C.E. "Luis Fabio Kammar"
Santa María-Huacho

...///...

JORNADA LABORAL
NIVEL MAGISTRIAL
LAZA VACANTE

24 horas
I Nivel
por Cese de BARRERA DIAZ, Juan Luis,
según RDU 296-93.
a partir del 21 de Abril de 1993.

VIGENCIA

172. DIAZ SALINAS, Adolfo, con Título de Licenciado en Educación
Nº 11897-P-DD00, Especialidad Matemática y Física, cuenta
con antecedentes magisteriales; Lugar y fecha de nacimiento:
Santa María-Chancay-Lima el 06-12-57; L.E. 15643753;

SITUACION DE DESTINO

CARGO A DESEMPEÑAR
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR
JORNADA LABORAL
NIVEL MAGISTRIAL
LAZA VACANTE
VIGENCIA

Profesor por Horas
C.E. "Luis Pablo Kaminer"
Santa María-Huacho
24 Horas
I Nivel
por Cese de COLLANTES ROSALES, Victor
Manuel, según RDU Nº 409-93.
A partir del 23 de Abril de 1993.

Afectense a la asignación Específica 01,01;
Programa 06; Sub Programa 017; Actividad 001; Pliego 10 del Presu-
puesto Anual Vigente.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS N.º 19
Huacho - Huacho

Regístrese y Comuníquese.



LUIS HUERA PALACIOS SOLANO
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS N.º 19
HUACHO - HUACHO.

LO QUE TRANSCRIBIMOS A U.D.
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES.
ATENTAMENTE



DSII/LRFS
JAIR/ANGR
EM/RJJ
RAZ
H. 93.06.16

Javier Fernando García Nicho
Jefe (e) de Trámite Documentario
Oficina de Dirección. USA 19 11 93